ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 16 días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 41/2019 - "ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - ID N° 360.823.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 09:30 A.M. en presencia de la siguiente funcionaria:

- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura delos sobres de las empresas presentes en la **CD N° 41/19**, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **SALOTEX S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 12.301.050.- (Guaraníes DOCE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CINCUENTA) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 72, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.566.674**

* **Correo electrónico declarado por el oferente:** salotexsrl@hotmail.com

2. **TIENDA DIANA S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 10.350.000 (Guaraníes DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 11, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.566.816**

* **Correo electrónico declarado por el oferente:** tiendadianasrl@hotmail.com

3. **MAES S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 10.425.000 (Guaraníes DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 7, en las cuales se observa cuanto sigue:

Lizi Patricia González G.
Gerente Adm. y Comercial
SALOTEX S.R.L.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**VER SIPE**	**1.566.775**

* **Correo electrónico declarado por el oferente:** maessrl@hotmail.com

Observación:

1- Representante de la firma **SALOTEX S.R.L.,** realiza la siguiente mención:
La DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO de ofertas de las empresas MAES S.R.L y TIENDA DIANA SRL no están completados correctamente; en el caso de MAES SRL donde dice "Indicar La Convocante" y en el caso de TIENDA DIANA SRL donde dice "Yo", no tiene el nombre del representante.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.-
En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- Por la firma **SALOTEX S.R.L.,** Sra. LIZI GONZALEZ, C.I. N° 1.860.812.-
- Por la firma **TIENDA DIANA S.R.L.,** Sr. DIEGO BENITEZ, C.I. N° 3.684.991.-

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:00 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Convocante

Por la firma **SALOTEX S.R.L.**

Lizi Patricia González G.
Gerente Adm. y Comercial
SALOTEX S.R.L.

Por la firma **TIENDA DIANA S.R.L.**